HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	Mariana Álvarez Quintana
CEDULA:	1.000.203.186
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Medellín, 04 de marzo del 2000
EDAD:	24 Años
PROFESION:	Técnica Auxiliar en enfermería
CELULAR:	3022490034
ESTADO CIVIL:	Soltera
DIRECCIÓN:	Carrera 93 No 38 B – 17
CIUDAD:	Medellín
CORREO ELECTRÓNICO:	marialvarez1913@gmail.com

PERFIL

Soy una persona responsable, alegre, optimista, con un alto compromiso ético. Con alta vocación de servicio, capaz de entender la necesidad de las personas, capaz de trabajar bajo presión, trabajar en equipo, honesta y organizada, con alta capacidad de aprendizaje y adaptación, comprometida con lo que hago, extrovertida, con sentido de pertenencia y de buenas relaciones interpersonales.

EXPERIENCIA LABORAL

Hospital Manuel Uribe Ángel
Envigado, 01/10/2019 al 15/07/2021

Karikib.co
Medellín, 05/12/22 al 31/12/22
Staff comercial temporada fin de año

Alcaldía de Medellín- Programa
Medellín Te Quiere Saludable
Medellín, 14/08/2023 al 21/11/2024

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA:	Institución Educativa Francisco Antonio Zea Medellín. 2017
UNIVERSITARIA:	Técnica Auxiliar en Enfermería Edesa, Centro de Estudios en Salud Medellín 09 de mayo del 2019.
CURSO:	Soporte Vital Básico (RCP) EDESA, Centro de Estudios en Salud Medellín, 06/05/2019 al 07/05/2019 Soporte Vital Básico (RCP) Educar, centro de capacitaciones Medellín, 16/07/2024 al 17/07/2024 Triage Educar, centro de capacitaciones Medellín, 29/07/2024 al 31/07/24
ACTUALMENTE:	Tecnología en Gestión Del Talento Humano**,** Universidad Salazar y Herrera**,** 3er Semestre.

REFERENCIAS FAMILIARES

Lina María Ocampo Álvarez
Contadora
Móvil 3117135087
Medellín.

Edison Alirio Quintana Velásquez
Director Comercial – Javier Londoño S.A.S
Móvil 3217013512
Medellín

REFERENCIAS PERSONALES

Mateo Cardona Posada
Analista de desarrollo – Ingeniero en Sistemas
Móvil 3006720922

Diana Cecilia Ramírez Patiño

Ingeniera de Calidad y Productividad
Móvil 3003378888
Medellín

Mariana Álvarez Quintana
CC. 1.000.203.186 de Envigado (Ant).
Medellín- Antioquia.

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación de Medellín

Edesa
Centro de Estudios en Salud

Resolución No. 7036 del 8 de septiembre de 2000 de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia, resolución No. 07647 de 2014 y resolución No. 201750004149 del 17 de agosto de 2017 de la Secretaria de Educación de Medellín.
Acuerdo No. 00349 del 12 de diciembre de 2016 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud

Teniendo en cuenta que:

Mariana Álvarez Quintana

Identificado (a) con documento de identidad No 1.000.203.186 de Envigado
Cumplió los estudios correspondientes al programa:

Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería

Con una intensidad horaria total de 1.800 horas de conformidad con la Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y el Decreto 1075 de 2015, le confiere el presente certificado de aptitud ocupacional por competencias

Dado en Medellín el día 9 de mayo de 2019
y se refrenda con las firmas respectivas.

Anotado en el libro No.002 Folio No. 44 Acta No. 481 No. de Orden 391

Rector

Secretaria Académica

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese éste Título para todos los efectos legales.
Resolución N° _____
Medellín, _____

República de Colombia
Secretaria de Educación de Medellín
Y en su nombre

Institución Educativa Francisco Antonio Zea

Creada, reconocida y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de Bachiller en Educación Media Académica, según lo establecido en la Resolución Departamental. N°. 16295 de Noviembre 27 año 2002 y Resolución Municipal N° 013989 de diciembre 17 de 2014 que nos autoriza para ofrecer Educación Formal Regular en nivel Media Técnica.

Confiere a:

Mariana Alvarez Quintana

Identificado (a) con Dcto No. 1000203186 de Medellín (Ant)

El título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas de acuerdo con la Ley 115 del 08 de febrero de 1994, Decreto 1860 del 03 de agosto de 1994, Decreto 1290 de Abril 16 de 2009, SIEE Acuerdo 07 del 04 de Noviembre de 2016, el Decreto 1075 de 2015, y el Proyecto Educativo Institucional

Registrado en este plantel para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional N°921 de mayo 6 de 1994, en el Libro General de Graduación N° 4 Acta de Grado N° 04
Folio N° 034 Numeral 50

Rector

Secretaria

INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA
UNA PUERTA ABIERTA AL PROGRESO Y A LA CULTURA

Dado en Medellín el 06 de Diciembre de 2017

Educar
Centro de Capacitación

NIT 901.282.478-4

Hace constar que

MARIANA ÁLVAREZ QUINTANA

CC 1.000.203.186

Aprobó satisfactoriamente cumpliendo con los objetivos del curso

SOPORTE VITAL BÁSICO

Con una intensidad de 20 horas, se expide en la ciudad de Medellín
el día 17 de julio de 2024

Luis Manrique
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
EDUCAR

Cindy Vásquez Llanos
DIRECCIÓN ACADÉMICA
EDUCAR

Educación informal o continua - No conduce a título o certificado de aptitud ocupacional. Decreto 1075 del 2015 (art. 2.6.6.8) del Ministerio de Educación de Colombia.

SVB 1146-2024

Educar
Centro de Capacitación

NIT 901.282.478-4

Hace constar que

MARIANA ÁLVAREZ QUINTANA

CC 1.000.203.186

Aprobó satisfactoriamente cumpliendo con los objetivos del curso

TRIAGE

Con una intensidad de 40 horas, se expide en la ciudad de Medellín
el día 31 de julio de 2024

Luis Manrique
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
EDUCAR

Cindy Vásquez Llanos
DIRECCIÓN ACADÉMICA
EDUCAR

Educación informal o continua - No conduce a título o certificado de aptitud ocupacional. Decreto 1075 del 2015 (art. 2.6.6.8) del Ministerio de Educación de Colombia.

TRI 030-2024

Manuel Uribe Angel
E.S.E HOSPITAL
Vinculados con la Vida!

Diagonal 31 Nº 36 A Sur 80
PBX: (4) 339 48 00
Fax: (4) 270 49 47
www.hospitalmanueluribeangel.gov.co
Envigado - Antioquia

NIT: 890906347 – 9

gdavila@hospitalmua.gov.co

LA JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Hace Constar

Que **Mariana Alvarez Quintana,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1,000,203,186** laboró en esta Institución como Servidor(a) Público(a**)** en calidad de **Supernumerario,** desde el **01 de octubre de 2019** hasta el **15 de julio de 2021**, desempeñando las funciones de **"Auxiliar Área de la Salud"**, devengando un salario mensual de **$ 1,874,998.00.**

Envigado, 01 de diciembre de 2022

Atentamente,

GLADYS DÁVILA GONZÁLEZ